

Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 0 9 AGO 2017

Expte. Nº 20.240/16

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 0643-2017 de fecha 02 de junior de 2017; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa a la Srta. Sandra Elisabeth REYNAGA, D.N.I. Nº 32.543.813, en el cargo de MAESTRANZA, Categoría 7, perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del personal de apoyo universitario, para la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución R-Nº 1526-16.

QUE a fs. 156, la Sede Regional Tartagal informa que la Srta. REYNAGA tomó real posesión de sus funciones en el citado cargo, el día 28 de junio de 2017.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la Srta. Sandra Elisabeth REYNAGA, D.N.i. Nº 32.543.813, tomó real posesión de funciones en el cargo de MAESTRANZA, Categoría 7, perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del personal de apoyo universitario para la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad, el día 28 de junio de 2017.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Mg Miguel Martin Nine Secretario Administrativo Universidad Nacional de Salta Ing. Edgardo Ling Sham Vicerrector

Universidad Nacional de Selts

RESOLUCION R-Nº 1029-2017